



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
11/09/2025



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1032589C

DON JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

CERTIFICO: Que, según consta en el borrador de la correspondiente acta, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2025, adoptó entre otros el siguiente **ACUERDO:**

13º.- CUESTIONES URGENTES, INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Cuestiones urgentes.

Previa declaración de la urgencia de los asuntos por unanimidad, se tratan los siguientes:

2. Procedimiento selectivo convocado para la provisión como funcionarios/as de carrera, a través del sistema de Concurso-Oposición, de dos (2) plazas de Inspector Obras-Auxiliar, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de 2022 y de 2024: listado provisional de aspirantes admitidos/as (Expdte. 1032589C).

A la vista de cuanta documentación obra en el expediente 1032589C.

Habiéndose publicado en el B.O.R.M. Núm. 76, de 2 de abril de 2025, anuncio conteniendo, en su integridad, las Bases Específicas reguladoras del procedimiento selectivo convocado para la provisión como funcionarios/as de carrera, a través del sistema de Concurso-Oposición, de dos (2) plazas de Inspector Obras-Auxiliar, vacantes en la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de 2022 y de 2024, con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C, Subgrupo C2 (artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), y las complementarias que figuren en el Presupuesto Municipal, con la clasificación y denominación siguientes:

- Grupo C, Subgrupo C2.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales, Personal Cometidos Especiales.
- Denominación: Inspector Obras-Auxiliar.

Estando adscritos los dos puestos de destino a cubrir a los Servicios Técnicos Municipales.

Habiéndose publicado en el B.O.E. Núm. 93, de 17 de abril de 2025, el anuncio de la convocatoria de dicho procedimiento selectivo.

Finalizado el 7 de mayo de 2025 el plazo de presentación de instancias por los/as



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
11/09/2025



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CAAF 3XEM U2JZ ARUT

CERTIJUNTA 09-09-25: 13º.2. 13º.2. OPOSICIÓN INSPECTOR OBRAS AUXILIAR. LISTA ADMITIDOS Y FECHAS.. - SEFYCU 3800308

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ
11/09/2025



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1032589C

aspirantes.

Conforme a lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases Generales reguladoras de los procesos selectivos convocados por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla para la selección de su personal funcionario de carrera y de su personal laboral fijo, publicadas en el BORM Núm. 65, de 21 de marzo de 2011.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

2.1. Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as en el procedimiento selectivo de referencia, la cual, completa y debidamente certificada, será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web municipal, www.yecla.es:

1	Aguilar Villa, María Concepción
2	Bautista Serrano, María
3	Cabello Serrano, Rafael
4	Cañabate Ayuso, Ángel
5	Espinosa Mira, Pablo
6	Ferrer Bellver, Leonardo Antonio
7	González Avilés, Beatriz María
8	Madrona Castaño, Rafael
9	Marco Alberó, Francisco
10	Martínez-Castroverde Fernández, Rogelio Ángel
11	Martínez Torá, Teresa
12	Muñoz Palao, María Josefa
13	Navarro Sánchez, Antonia
14	Navarro Santa, Rocío
15	Piera Piera, Fernando
16	Rubio Navarro, María José
17	Schembari Bolívar, Francesco Rafael
18	Valera Bautista, Cristián Miguel

2.2. Nombrar a los/as siguientes componentes del Órgano de Selección:

Presidente/a:

– Titular: D. Sergio Santa Marco. Suplente: D. Ángel Manuel López García.

Vocales:

– Titular: D. Ángel Manuel López García. Suplente: D. Enrique Escoms Alonso.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
11/09/2025



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CAAF 3XEM U2JZ ARUT

CERTIJUNTA 09-09-25: 13º.2. 13º.2. OPOSICIÓN INSPECTOR OBRAS AUXILIAR. LISTA ADMITIDOS Y FECHAS.. - SEFYCU 3800308

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
11/09/2025



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

- Titular: D. Diego Ortega Soriano. Suplente: Dña. Isabel de los A. Cantos García.
- Titular: D. Antonio Ortega Martínez. Suplente: D. Juan José García Megías.
- Titular: D. José Antonio Peñalver Galindo. Suplente: D. Juan Antonio Contreras Ruiz.

Secretario/a:

- Titular: D. Juan Antonio Díaz Martínez. Suplente: D. Juan Carlos Navarro González.

2.3. Poner de manifiesto que la pertenencia de los/as miembros antes citados al Órgano de Selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

2.4. La valoración (provisional) de los méritos presentados por los/as aspirantes dará comienzo o tendrá lugar el día 5 de Noviembre de 2025, en el edificio de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, s/n, de Yecla, a partir de las 09,00 horas.

2.5. El Primer Ejercicio de la Fase de Oposición (Cuestionario Tipo-Test), obligatorio y eliminatorio, tendrá lugar el día 10 de Noviembre de 2025, quedando convocados los/as aspirantes, para su realización, a las 11,30 horas de dicho día, en las dependencias del Edificio Espacio Joven de Yecla, sito en Calle Abad José Sola, s/n (Edificio Bioclimático-Yecla Valora), de esta ciudad.

2.6. De conformidad con lo dispuesto en la Base General Sexta de las reguladoras de los procesos selectivos convocados por este Excmo. Ayuntamiento, deberán publicarse los anteriores acuerdos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, www.yecla.es, concediéndose a los/as interesados/as un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los/as aspirantes excluidos/as expresamente, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro de dicho plazo no subsanen los defectos, justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo. Asimismo, aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán ponerlo de manifiesto en el plazo señalado.

De no existir reclamaciones, los mencionados acuerdos se considerarán elevados automáticamente a definitivos, sin necesidad de nueva publicación.

2.7. Los sucesivos anuncios relacionados con la tramitación de las pruebas selectivas se publicarán exclusivamente en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, www.yecla.es.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
11/09/2025





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ
11/09/2025



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1032589C

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Yecla, a la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Dominguez
11/09/2025



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CAAF 3XEM U2JZ ARUT

CERTIJUNTA 09-09-25: 13º.2. 13º.2. OPOSICIÓN INSPECTOR OBRAS AUXILIAR. LISTA ADMITIDOS Y FECHAS.. - SEFYCU 3800308

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4